

ESTUDIO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN PARA PROVEER DOS (2) VACANTES DEFINITIVA MEDIANTE ENCARGO

La Subdirección de Talento Humano realizó el respectivo estudio de verificación para proveer mediante encargo la siguiente vacante, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004:

Medio de divulgación: Todo lo relacionado con el presente estudio será divulgado en la página Web: www.inpec.gov.co en el link convocatorias y en la Intranet link encargos

1. Identificación del empleo	
Denominación del empleo a proveer mediante encargo	Profesional Especializado
No. vacantes	DOS (2) Vacantes

2. Requisitos del empleo (Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales - Resolución No. 000571 del 07 de marzo de 2013)	
DEPENDENCIA	REQUISITOS
	Resolución No. 000571 de 07 de marzo de 2013 mediante la cual se adopta el Manual de Funciones y Competencias Laborales del INPEC. ESTUDIO: Título profesional en: Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Industrial, Gestión Empresarial, Administración de Negocios, Administración de Empresas, Administración Pública Territorial, Administración Empresarial sectores público y privado, Administración de Instituciones de servicio, Administración Comercial, Dirección y Administración de Empresas, Administración Pública. Título de posgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del empleo. Tarjeta profesional para los casos reglamentados por Ley. EXPERIENCIA: Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada. Equivalencias adoptadas mediante Resolución No. 000571 de 07 de marzo de 2013 Aplican equivalencias contempladas en el artículo 26 de Decreto 2772 de 2005 Propósito Principal: "Articular la ejecución de los proyectos y programas en materia de salud ocupacional, medio ambiente y actividades agrícolas de acuerdo con el plan de acción institucional y en observancia de los principios que rigen la función pública." Funciones del empleo: 1. Realizar el diagnóstico de las condiciones de salud ocupacional, medio ambiente y actividades agrícolas de acuerdo con el plan de acción institucional. 2. Controlar y evaluar la ejecución de programas en materia de salud ocupacional, medio ambiente y actividades agrícolas para los internos, en concordancia con el Plan General. 3. Proponer la asignación y monitorear la ejecución del presupuesto necesario para la ejecución de los planes y programas de actividades agrícolas en los establecimientos de reclusión teniendo en cuenta criterios de economía y eficiencia. 4. Realizar la evaluación institucional, teniendo en cuenta su misión y de conformidad con los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo del Instituto. 5. Articular con las dependencias de la sede central, con las direcciones regionales y con los establecimientos de reclusión el conocimiento y difusión de directrices generales y procedimientos en materia de salud ocupacional, medio ambiente y actividades agrícolas de manera oportuna y eficaz. 6. Participar en las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos, según las directrices del Director General. 7. Recibir y dar seguimiento a las informaciones solicitadas por el jefe inmediato o autoridad competente dentro del término establecido, acorde con los requerimientos institucionales. 8. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas aplicando los principios de la acción administrativa en el ejercicio de su empleo. 9. Promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas institucionales. 10. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño de cada cargo.

Nota: Artículo 24 Ley 909 de 2004: "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses. El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la escala de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarse, se deberá encargar al empleado que acredite el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente." (Énfasis Fuera del Texto) - Artículo 25 Provisión de los empleos por vacancia temporal. Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no tuere posibles proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACION DEL CARGO TITULAR	COODGO Y GRADO TITULAR	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	NIVEL EDL	FECHA DE INGRESO	PROFESION	ESPECIALIZACION/MAESTRIA	PROCESOS DISCIPLINARIOS	ACCEDI A ENCARGO	OBSERVACIONES
51905840	AYALA INICON	SONIA DEL PILAR	Profesional Especializado - Medio Tiempo	202812	98	S	30/12/2015	PSICOLOGA "UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA" 1992	MAGISTER EN PSICOLOGIA JURIDICA "UNIVERSIDAD SANTO TOMAS" 2012			
6043720	GUTIERREZ PAEZ	ANA YADIRA	Profesional Especializado - Medio Tiempo	202812	98	S	01/12/2015	ABOGADA - UNIVERSIDAD LIBRE 27/08/1998 // SOPORTE CON ACTA DE GRADO	ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO - UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA 02/11/2012 - SOPORTE ACTA DE GRADO			
20678869	VARGAS ALMECIGA	SILVIA ADELA	Profesional Especializado - Medio Tiempo	202812	95	S	03/08/2010	ABOGADA - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 7/07/2005	ESPECIALISTA EN DODENCIA UNIVERSTARIA - CENTRO DE EDUCACION MILITAR - 11/12/2009			
12974650	ROMO VARGAS	MIGUEL ANGEL	Profesional Especializado - Medio Tiempo	202812	97	NO	01/10/2015	ABOGADO - UNIVERSIDAD DE MARIÑO - 30/09/2000	ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD DE MARIÑO - 08/04/2006			
6774154	YANQUEIN RIVERA	JOSE VICENTE	Profesional Universitario	204411	100	S	16/03/1987	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA //	ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA 30/03/2012 - ESAP //		S	
9818860	VALENCIA CASTAÑEDA	HECTOR FABO	Profesional Universitario	204411	100	S	01/01/2015	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS - CORPORACION UNIVERSITARIA ROSA DE CABAL 04/06/2016	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA Y DESARROLLO HUMANO - UNIVERSIDAD CATOLICA DE PERERIRA - 09/04/2016			
19382843	MONTERO AGERO	JOSE RAUL	Profesional Universitario	204411	100	S	04/02/1985	ADMINISTRADOR PUBLICO - ESAP - 21/06/1994	ESPECIALISTA EN PROYECTO DE DESARROLLO - ESAP			ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16
22497432	PARRA CORONADO	ROCIO DEL PILAR	Profesional Universitario	204411	100	S	01/08/2003	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 1996	ESPECIALISTA EN GESTION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - 27/07/2012 MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA ESPAÑA - 17/07/2015			
31571605	MARULANDA QUINTERO	NURIA ANDREA	Profesional Universitario	204411	100	S	29/01/2010	TERAPEUTA OCUPACIONAL - UNIVERSIDAD DEL VALLE - 03 DE DICIEMBRE DE 2004	ESPECIALISTA EN PROCE SOS HUMANOS Y DESARROLLO OCUPACIONAL - LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - 18/11/2016			
38250300	APONTE GUZMAN	ADELA	Profesional Universitario	204411	100	S	05/03/1987	TERAPEUTA OCUPACIONAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA - 13/12/1995	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL - UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA - 4/12/1996 //			ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16
46674345	ESTUPINAN BAUTISTA	LUZ DARY	Profesional Universitario	204411	100	S	16/11/2011	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA - FUNDACION UNIVERSTARIA MANUELA BELTRAN UMBE - 05/05/2000	ESPECIALISTA EN REHABILITACION CARDIACA Y PULMONAR - 5/10/2007 // ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y GERENCIA EN SALUD - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 2014			
51796386	NOVA VECINO	MARIA EUGENIA	Profesional Universitario	204411	100	S	13/12/1995	ABOGADA - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA - 18 DE MARZO DE 1994	ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA - 6 DE AGOSTO DE 2004			
51819124	MURIEL PARRA	MARTHA CECILIA	Profesional Universitario	204411	100	S	01/01/2015	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - 20/08/1990	ESPECIALISTA EN PERIODISMO DIGITAL - FUNDACION UNIVERSTARIA DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO - 31/07/2007			
52114271	VARGAS ARBELAEZ	GIGLIOLA ALEXANDRA	Profesional Universitario	204411	100	S	01/12/2015	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL DE LA UNIVESIDAD MANUELA BELTRAN 14/12/1995	ESPECIALISTA EN LUDICA Y RECREACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DE LA FUNDACION UNIVERSTARIA LOS LIBERTADORES 09/12/2003			
52156067	GONZALEZ REYES	INGRID PAOLA	Profesional Universitario	204411	100	S	02/12/2014	LENCIADA EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL - 1996	ESPECIALIZACION EN PRIMERA INFANCIA, CULTURA Y DESARROLLO - UNIVERSIDAD DISTRITAL - 2012			
63292071	BLANCO ESTEBAN	SARA OLIVA	Profesional Universitario	204411	100	S	05/11/2015	TERAPEUTA OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 26/07/1996				

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DE DENOMINACION DEL CARGO TITULAR	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	NIVEL EN	FECHA DE INGRESO	PROFESION	ESPECIALIZACION/MAESTRIA	PROCESOS DISCIPLINARIOS	ACCEDIO A ENCARGO	OBSERVACIONES
6023591	FALLA QUIROGA	NESTOR RAUL	Profesional Universitario	204411	95	SI	01/03/2016	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIVERSIDAD DE CALDAS - 2012/1919 //	E ESPECIALIZACION EN FINANZAS - 10/05/2014 - UNIVERSIDAD DE TOLIMA //			
1534369	CORREA ECHENRIQUE	CARLOS ENRIQUE	Profesional Universitario	204411	95	SI	04/07/1985	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA - UNIVERSIDAD DE CALDAS - 2012/1919 //				ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 15
1940088	MALAGON GAMBA	HERVANDO	Profesional Universitario	204411	95	SI	05/02/2016	ECONOMISTA DE EMPRESA - 21/03/1986 - UNIVERSIDAD INCA DE COLOMBIA //ADMINISTRACION DE EMPRESAS 18/11/2005 - FUNDACION UNIVERSITARIA LOO ANDES //	E ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES - 18/11/2005 //			
3141266	ARIAS CANO	MARIA MERY	Profesional Universitario	204411	95	SI	01/03/2016	PSICOLOGO - 26/07/1991 - FUNDACION UNIVERSITARIA DE MANIZALES //	E ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION CONCENTRACION EN GESTION HUMANA EN LA ORGANIZACION - 07/02/1998 - UNIVERSIDAD KESI //			
39022817	FERNANDEZ CANTILLO	ANA ISABEL	Profesional Universitario	204411	95	SI	31/10/1995	PSICOLOGA - UNIVERSIDAD DEL NORTE - 1986 //				ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 13
43201970	VANEGAS TABORDA	LINA SORELLEY	Profesional Universitario	204411	95	SI	01/03/2016	INGENIERO INDUSTRIAL - LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 18/12/2005 //	E ESPECIALISTA EN FINANZAS PUBLICAS - POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAMON - 07/09/2013 //			
63362489	NIÑO NIÑO	YOMAR	Profesional Universitario	204411	95	SI	01/03/2016	TRABAJADORA SOCIAL - 29/05/2001 - LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER //PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL 14/08/2015 - INVERSIDADEL TOLIMA //	E ESPECIALISTA EN FAMILIA - 10/05/2013 - UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA //			
46670084	CHILLON CEPEDA	ELANCA LILIA	Profesional Universitario	204411	100	NO	01/04/2015	CONTADOR PUBLICO - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - 2003 //				
75389655	SERRANO OSORIO	FRANCISCO	Profesional Universitario	204411	100	NO	07/11/2014	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION EDUCACION FISICO - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - 22/11/1996 //	E ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA - ESAP - 23/03/2000 //			
52700854	VASQUEZ GODOY	HEIDY PAOLA	Profesional Universitario	204411	98	NO	27/11/2014	TRABAJADORA SOCIAL - UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA - 16/12/2005 //	MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL - 22/12/2011 //			
10123873	BALLESTEROS VASQUEZ	JUAN MANUEL	Profesional Universitario	204411	95	NO	29/05/1995	ECONOMISTA - LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA - 26/07/2002 //	APROBO CREDITOS DE LA ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA - UNIO - 23/07/2012 //			
20359047	MORENO CORTES	OMARA	Profesional Universitario	204411	95	NO	25/07/2006	LICENCIADO EN FLOE DIOMAS - 196022006 - LA UNIVERSIDAD LIBRE //	E ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS - 19/12/2012 - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA //			
40036970	ARCOS DOZA	MARIA DORIS	Profesional Universitario	204411	95	NO	01/03/2016	ECONOMISTA - 29/04/1999 - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNICA DE COLOMBIA //	E ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - 09/11/2000 - UNIVERSIDAD ANTONIO NARRIO // ESPECIALISTA EN FINANZAS - 04/07/2003 - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA //			
42681725	ACEVEDO GONZALEZ	MARYAM DEL SOCORRO	Profesional Universitario	204411	95	NO	30/12/2015	CONTADORA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - 1994 //	E ESPECIALIZACION EN LEGISLACION TRIBUTARIA - UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA - 2006 //			
46671013	SANTAMARIA PUERTO	ERLY JOHANA	Profesional Universitario	204411	95	NO	01/03/2016	CONTADOR PUBLICO - LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - 08/12/1996 //	E ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL - UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO - 03/09/1999 //			
5024293	HERNANDEZ BOLAÑOS	DIANA STELLA	Profesional Universitario	204411	95	NO	01/03/2016					
8634233	MERCADO CORONADO	HERNAN ENRIQUE	Profesional Universitario	204411	94	NO	01/03/2016					
53061098	DAZ LIZARAZO	KARLA VIVIANA	Profesional Universitario	204411	94	NO	02/12/2014	ABOGADA - UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - 17/12/2008 //				
51106826	CUERDES SERRANO	DIANA PAOLA	Profesional Universitario	204411	94	NO	01/03/2016	TRABAJADORA SOCIAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - 14/07/2005 //				
50528225	VARGAS CIFUENTES	SANDRA LENOR	Profesional Universitario	204411	93	NO	29/01/2010	PSICOLOGO - UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - 19/11/2004 //	E ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA JURIDICA - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - 21/09/2007 //			
69527164	MOSOLLON RODRIGUEZ	SANDRA PATRICIA	Profesional Universitario	204411	93	NO	02/03/2016					

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACION DEL CARGO TITULAR	CODIGO Y GRADO TITULAR	EVALUACION DEL DESEMPEÑO	NIVEL EDI	FECHA DE INGRESO	PROFESION	ESPECIALIZACION/MAESTRIA	PROCESO DISCIPLINARIOS	ACCESO A ENCARGO	OBSERVACIONES
24827450 52272958 3763651	HERNANDEZ GARCIA GUTIERREZ DE LA HOZ DE AVILA	LUIZ EDITH OLGA LUCIA JAVIER ANTONIO	Profesional Universitario Profesional Universitario	204411 204411 204411	92 92 #N/A	NO NO #N/A	02/03/2016 23/01/2010 11/07/1994	ARQUITECTO - UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO - 1982	MAESTRIA EN DESARROLLO SOCIAL - UNIVERSIDAD DEL NORTE - 1991			
6880393	BRUNAL GONZALEZ	GUSTAVO ANTONIO	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	10/03/1995	PSICOLOGO - UNIVERSIDAD DEL NORTE - 30/03/1990	DIPLOMADO EN PEDAGOGIA - UNIVERSIDAD DEL SINU 03/09/2005 MAGISTER EN DESARROLLO SOCIAL - UNIVERSIDAD DEL NORTE - 26/09/2009			
10125035	ORTIZ BEDOYA	LUIS FERNANDO	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	30/12/2015	ECONOMIA - 27/03/1992 - UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO - 27/07/1998 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA //			
11303416	SERRANO ARIAS	FAUSTO GERMAN	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	11/04/1994	ECONOMISTA - FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO - 17/05/1985				
16385890	MOSQUERA TORRES	WILLIAM DARIO	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	26/08/1986	CONTADOR PUBLICO - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - 27/11/1987				ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16
21058431	PINZON ROBAJO	MARTHA BEATRIZ	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	21/02/1994	ABOGADA - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - 22/11/1991	ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS FORENSES - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA - 30/02/2000			ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15
32671208	RODRIGUEZ DAVILA	BEATRIZ ELENA	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	10/11/1986	TRABAJADORA SOCIAL - UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR DE BARRANQUILLA - 1985				ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-15
35330627	GERENA PARRA	DORIS	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	08/03/1984	TRABAJADORA SOCIAL - COLEGIO MAYOR DE CUNIMAMARCA - 1984	ESPECIALISTA EN EDUCACION Y ORIENTACION FAMILIAR - FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE - 1999			
38850840	HEREZ LANESCA	AURA MARIA	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	05/10/1989	ECONOMISTA - UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO - 1986				ENCARGO EN PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-16
41911942	ALVAREZ GOMEZ	MARTHA LUCIA	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	14/07/1994	INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD DEL QUINDIO - 04/01/1993				
55054683	RODRIGUEZ SUAZAR	NIDIA ISABEL	Profesional Universitario	204411	#N/A	#N/A	29/01/2010	DERECHO UNIVERSIDAD AUTONOMA TOLUCA/2007	DERECHO ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS 19/09/2010			

Nota 1. Previa revisión al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de personal administrativo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, se pudo establecer que para el empleo denominado Profesional Especializado 2028-13, que corresponde a la Subdirección de desarrollo de actividades productivas, encontrando que en los requisitos de estudio no se encuentra el título profesional en administración de empresas agroparias por lo que se hizo necesario cambiar la postulación que se había realizado al señor HECTOR FAUO VALENCIA CASTAÑEDA.

2. Que el día 28 de agosto de 2017 se recibió por correo electrónico escrito por medio del cual el señor JOSE VICENTE YANQUEEN RIVERA, solicita se revisen los estudios de verificación de encargos para el empleo de profesional especializado 2028-13, por lo que al revisar experiencia profesional relacionada y los estudios del funcionario se pudo determinar que cumple con los requisitos para ser encargado en el empleo referido.

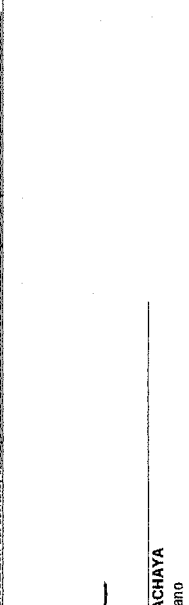
3. Criterios para Otorgar el Encargo

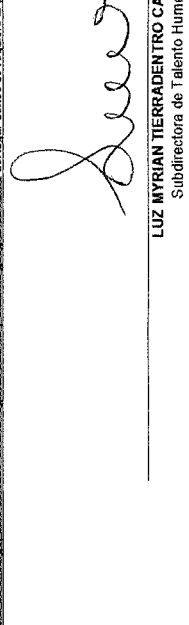
- El funcionario debe estar inscrito en el registro público de carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
- El encargo recaerá en el empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarse, se deberá encargar al empleado que acredite los requisitos inferiores y así sucesivamente, **añadido**.
- Para ser encargado deberá contar con evaluación del desempeño sobresaliente para el último periodo evaluado (Vigencia 2018). Se entenderá por evaluación del desempeño sobresaliente que el funcionario siempre y cuando haya alcanzado el 95% o más de la escala de cumplimiento de los compromisos laborales y demuestre que genera un valor agregado a través del logro.
- Se otorgará el encargo a aquellos funcionarios de carrera administrativa que **no han sido sancionados disciplinariamente en el último año**.
- En el evento en que sea necesario decidir en un posible empate entre servidores públicos que cumplan con los requisitos previstos para el empleo, se aplicarán los siguientes **criterios en orden de prevalencia, que excedan los requisitos mínimos requeridos para el empleo**: 1) Evaluación del Desempeño Laboral, 2) Evaluación de la Hoja de Vida, 3) Antigüedad, 4) Se les informa que para finalmente se rán publicando los Estudios de Verificación de los demás empleados a proveer mediante Encargo.

4. Publicación Resultado de Verificación de Cumplimiento de Requisitos

- Se les informa que para finalmente se rán publicando los Estudios de Verificación de los demás empleados a proveer mediante Encargo.
- El funcionario a quien se le otorgue el encargo, tendrá derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y **DEBERÁ CUMPLIR LAS FUNCIONES PROPIAS DEL MISMO, EN EL ÁREA Y CIUDAD RESPECTIVA**.

Nota 2. Se informa que seleccionados al candidato, y tratándose de una entidad del orden nacional con estructura territorial, puede ocurrir que un servidor, con derecho, preferencial de encargo, esté ubicado en una regional, distinta y distante geográficamente del lugar donde se requiere la prestación del servicio; en cuyo caso, deberá tenerse en cuenta que, el empleado deberá asumir los costos.


Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


Luz Myrian **TIERRADENTRO CACHAYA**
Subdirectora de Talento Humano

Trabajo: Jefe Armado Bernal Trifun - Grupo de Asuntos Laborales
Revisión y Aprobación: Angélica María Rodríguez - Coordinadora Grupo de Asesoría del Talento Humano
Entrega información de planta: Gabriela Mejías Galdamez - Grupo Legitimación - Grupo Administración del Talento Humano

Fecha Elaborado: 05 de septiembre de 2017